



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA
coyoacán
ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA COYOACÁN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES
Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

Ciudad de México, Coyoacán a 11 de noviembre de 2025
Oficio: ALC/DGJG/DG/SEMEP/1334/2025
Asunto: Respuesta

C. MARTIN GARCIA SUAREZ
ENTRENADOR Y PROMOTOR SOCIAL
5534874165
P R E S E N T E

En atención a su escrito libre, ingresado en Oficialía de Partes el día 16 de noviembre de 2021, mediante el cual solicita autorización y apoyo para llevar a cabo el primer paseo de ciclismo en Coyoacán, en la Colonia Santa Úrsula en la Calle San Ricardo y San Gonzalo, el cual se llevará a cabo el día 20 de noviembre, en la plazuela de la consolación, en un horario de 08:00 a 15:00 horas, con las siguientes actividades:

- Paseo de ciclismo comunitario
- Futbol; infantil (10 a 12 años), Pollitos (7 a 10 años) y juvenil (12 a 14 años)
- Juegos de mesa

Derivado de lo anterior, con fundamento en los artículos 53 de la Constitución Política de la Ciudad de México, 29 de la Ley Orgánica de Alcaldías, 6 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México, tengo a bien solicitarle a Usted de la manera más atenta, presentarse en las oficinas de la Subdirección de Establecimientos Mercantiles y Espectáculos Públicos de la alcaldía Coyoacán, sita en Calzada de Tlalpan, número 2819, Colonia San Pablo Tepetlapa, Código Postal 04260, en esta alcaldía, para la entrega de documentos que son indispensables para el cumplimiento de dicho evento comunitario.

Documentos por anexar a su solicitud:

- Programa general de actividades;
- Medidas de seguridad, Servicios Médicos y Protección Civil
- Aviso a Protección Civil con su visto bueno sobre medidas preventivas (ambulancia, señalización, hidratación, primeros auxilios).
- Permiso vial emitido por la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC-CDMX) para cierres o desvíos.
- Autorización de vecinos o comité vecinal, si la competencia afecta calles locales.
- Estimación del número de asistentes.

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

ATENTAMENTE
SUBDIRECTORA DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES
Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

NANCY SHYCARÚ GARCÍA IBARRA

c.c.p.- Fadua Daniela Salado Lorenzo. - Secretaria Particular. -COY/3222/2021

Calzada de Tlalpan No. 2819,
Col. San Pablo Tepetlapa
Alcaldía de Coyoacán,
C.P. 04620, Ciudad de México



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLÁN